



Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria Pública del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche celebrada el día veinte de mayo de dos mil veintiuno.-----

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria Pública del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche celebrada el día veinte de mayo de dos mil veintiuno. -----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce horas del día veinte de mayo de dos mil veintiuno, de conformidad con la convocatoria emitida para tal fin, en la Sala de Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, ubicada en la Avenida Héroe de Nacozari No. 220, Colonia Ampliación Cuatro Caminos, entre calle Tacubaya y Avenida López Portillo, C.P. 24070, se reunieron los CC. Lic. José Echavarría Trejo, Lic. Manuel Román Osorno Magaña y C.P. Rosa Francisca Segovia Linares, Comisionado Presidente el primero y Comisionados los dos últimos, así como la M.A.P. Teresa Dolz Ramos, Secretaria Ejecutiva de la misma Comisión, para celebrar la Sesión Extraordinaria Pública del Pleno a la que fueron convocados.-----

Tras dar la bienvenida a todos los asistentes, el Comisionado Presidente instruyó a la Secretaria Ejecutiva iniciara el desahogo del orden del día, por lo que en uso de la palabra la Mtra. Dolz Ramos realizó el pase de lista de asistencia y posteriormente informó al Presidente que con fundamento en el artículo 8 del Reglamento Interior de la COTAPEEC sí existe quórum legal para sesionar al encontrarse presentes el Comisionado Presidente Lic. José Echavarría Trejo y los Comisionados Lic. Manuel Román Osorno Magaña y la C.P. Rosa Francisca Segovia Linares.-----

En cumplimiento al punto 2 del orden del día, el Comisionado Presidente declaró legalmente instalada la sesión siendo las doce horas y solicitó que en auxilio de la presidencia el Comisionado Licenciado Manuel Román Osorno Magaña guíe la presente sesión. Acto seguido, el Comisionado instruyó a la Secretaria Ejecutiva continúe con el orden del día.-----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva informó que el punto 3 correspondía a la lectura y aprobación, en su caso, del Acuerdo por el que se establece la forma de presentar en el mes de mayo de 2021 la declaración de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, documento del cual el Comisionado solicitó a la Secretaria Ejecutiva diera lectura a los puntos de acuerdo; concluida la lectura el documento se sometió a consideración del Pleno y al no existir observación alguna se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad.-----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó a los Comisionados que el punto 4 del orden del día correspondía a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de



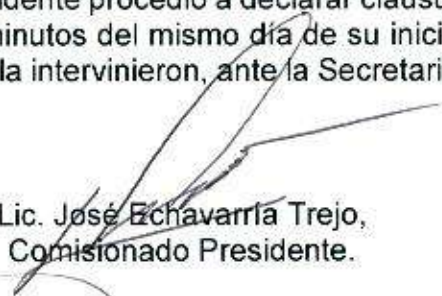
Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria Pública del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche celebrada el día veinte de mayo de dos mil veintiuno.-----

resolución dictada en el Recurso de Revisión número RRA/066/2021 a cargo del Lic. José Echavarría Trejo como Comisionado Ponente, quien solicitó a la Mtra. Dolz Ramos diera lectura al proyecto. Concluida la lectura el documento fue sometido a consideración del Pleno y al no existir observación alguna se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad. -----

Posteriormente, la Secretaria Ejecutiva informa al Pleno que el punto número 5 del orden del día corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución dictada en el Recurso de Revisión número RRA/067/2021 y su acumulado RRA/068/2021 a cargo del Lic. Manuel Román Osorno Magaña como Comisionado Ponente. Posterior a su presentación, el documento se sometió a consideración del Pleno y al no existir observaciones al respecto fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.-----

En cumplimiento a lo instruido por el Comisionado, la Secretaria Ejecutiva informa al Pleno que el siguiente punto del orden del día, el número 6 corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de resolución dictada en el Recurso de Revisión número RRA/071/2021 a cargo del Lic. Manuel Román Osorno Magaña como Comisionado Ponente. Posterior a su presentación, el documento se sometió a consideración del Pleno y al no existir observaciones al respecto fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.-----


No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al punto número 7 del orden del día, el Comisionado Presidente procedió a declarar clausurada la sesión, siendo las doce horas con quince minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, ante la Secretaria Ejecutiva que da fe.-



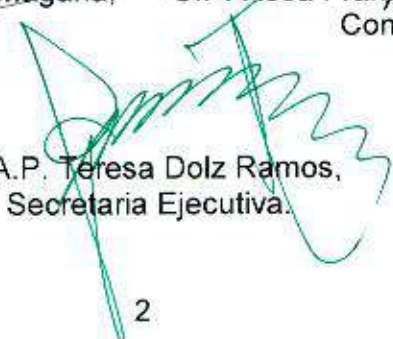
Lic. José Echavarría Trejo,
Comisionado Presidente.



Lic. Manuel Román Osorno Magaña,
Comisionado.



C.P. Rosa Francisca Segovia Linares,
Comisionada.



M.A.P. Teresa Dolz Ramos,
Secretaria Ejecutiva.